

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).



ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 29 NOV 2019

GOBIERNO DE EL
SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL

PREVISIÓN
NO:202

-MICRO EMPRESA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 29 de Noviembre del 2019

No.Orden:217/2019

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL. 25241600

MULTI INVERSIONES DIAZ SALVADOREÑAS, SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE REPUESTOS DE EQUIPO MEDICO FG R	-	-
4	Cada Uno	70107046 - JUEGO DE ELECTRODOS TIPO CLAMP PARA ECG SET DE 4 UNIDADES MARCA UPNMED ORIGEN CHINA	\$35.00	\$140.00
4	Cada Uno	70107175 - SENSOR DE SpO2 PARA ADULTO PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES MARCA:ADVANCED MODELO:PM2000A-PRO NO NECESITA CABLE INTERMEDIO LARGO: 2.80 MTS CONECTOR REDONDO DE 6 PINES 2 GUIAS DIASTANCIA A 40° MARCA:UPNMED ORIGEN CHINA	\$65.00	\$260.00
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$400.00

SON: cuatrocientos 00/100 dolares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. ACUERDO # 1654

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: **A MAS TARDAR 9 DE DICIEMBRE**

* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez.
Director

Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante